



## 1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de la asignatura de CULTURA CLÁSICA de 4º ESO se fundamenta en tres aspectos: 1) pruebas escritas, 2) tareas y trabajos de clase, 3) comportamiento y actitud.

Las **pruebas escritas** consistirán en los exámenes finales de cada una de las evaluaciones. No se realizarán exámenes parciales de las distintas evaluaciones. El examen global de final de curso será obligatorio para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, así como para aquellos que quieran subir su nota media final de las tres evaluaciones.

Las **tareas y trabajos** hacen referencia a todos los deberes que los alumnos deben realizar a lo largo del curso, sean del tipo que sean. La realización de todas estas tareas y trabajos es de carácter obligatorio. Se valorará especialmente la constancia y el esfuerzo.

La entrega de estas tareas tendrá una fecha límite. En caso de no cumplir dicha fecha y de entregar las tareas con retraso, éstas serán calificadas con una nota máxima de 5.

A la hora de valorar el **comportamiento y actitud**, se tendrá en cuenta no sólo que dichos aspectos sean positivos y adecuados en el desarrollo de las clases, sino que también se tendrá muy en cuenta una predisposición adecuada a la asignatura, por lo que se valorará también la puntualidad, la participación en clase, el interés, el esfuerzo, la constancia, etc.

Se podrá redondear la nota al alza siempre y cuando se alcance el 0'7. Es decir, si la media de un alumno es de 6'7, la calificación final de la evaluación será de 7. En cambio, si la media de un alumno es de 6'6, la calificación final de la evaluación será de 6, si bien se tendrán en cuenta esas décimas sobrantes de cara a la nota final del curso.

En caso de suspender alguna evaluación, podrá recuperarse durante el curso mediante la realización del correspondiente examen de recuperación. En caso de hacer la recuperación, la nota de esa evaluación no será la obtenida en el examen de recuperación, sino que se vuelve a tener en cuenta también la nota obtenida en el apartado de tareas y trabajos y en el apartado de actitud, que harán media con la nota del examen de recuperación.

Por otra parte, los alumnos que durante el curso tengan alguna evaluación suspensa sin recuperar deberán presentarse al examen global de final de curso para recuperarla (evaluación final). Así, si el alumno con alguna evaluación suspensa supera el examen global de junio habrá recuperado dicha evaluación o evaluaciones suspensas. Por otra parte, dicho examen también puede ser realizado por aquellos alumnos que, aun habiendo aprobado cada una de las evaluaciones de manera independiente, quieran subir su nota final del curso. De esta forma, en cualquier caso, el examen global versará de todos aquellos contenidos explicados a lo largo del curso, siguiendo el esquema habitual en los exámenes que se hayan realizado durante el resto del mismo.

## 2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas escritas	65 %
Tareas y trabajos	25 %
Comportamiento y actitud	10 %